Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 67 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en Paris, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.518

JUICIO

Después de los tristísimos sucesos ocurridos en Barcelona con motivo de las elecciones municipales últimamente verificadas, han venido los que durante muchos dias han tenido lugar en aquella Universidad Literaria, como corolario de aquéllos, aumentado con el proceder inexplicable de rector señor Garriga Nogués que, como dicen las gentes del *caló*, salió por peteneras catalanistas aumentando el despertar de las pasiones estudiantiles para á las pocas horas, cantar la más triste de las palinódias y con ella, dando mayor tensión á la tirantez existente entre los escolares, que bien pudieran demostrar más aficiones al estudio de sus asignaturas que á los revueltos desahogos de la política de tumultos y escándalos.

Según con mucho gusto nos enteramos, el acertado nombramiento del sabio catedrático señor Rodríguez Méndez para rector de aquel centro docente, ha producido el resultado que preveímos desde los primeros momentos y hoy la paz se ha restablecido entre la juventud escolar, y maestros y discípulos rinden tributo al deber dedicándose mútuamente los unos á enseñar y los otros á aprender para poder ser mañana útiles á la Patria y á la región en donde tuvieron la suerte de ver la luz del dia.

Siempre creímos que la agitación escolar respondería á manejos extraños y nunca á iniciativas de los escolares y por lo que dicen nuestros colegas de la capital del principado, los jóvenes han sido inconscientemente instrumentos de malvadas iniciativas agitadas á la sombra de la emboscada para promover disturbios, que pudieran ser originarios de verdaderos conflictos. Afortunadamente, la actitud patriótica y paternal del nuevo rector, sus sabios consejos, sus discursos levantados y fraternales, han conseguido en un dia más, mucho más que conseguir han podido los patrones araña, que con tal de lograr sus mezquinos fines, no titubean en perturbar al país y en, si es necesario, hacer que se derrame sangre del prójimo, ya que la propia tienen especial interés en ponerla á buen recaudo.

Hay pues que alegrarse muy cordialmente de que la tranquilidad haya renacido de la misma obcecación de los contendientes y á los criminales gritos dados contra España y Cataluña, sustituyan los vivas á la Patria española, que es madre cariñosísima de todos sus hijos y á Cataluña, que de España es hija predilecta por sus condiciones de asiduidad, de aplicación y de trabajo. Vivir en Cataluña es vivir en España; vivir en España es vivir en Cataluña, porque todo es casa nuestra, en nuestra casa vivimos, formamos todos los españoles una misma familia y todos, absolutamente todos, somos hermanos y nunca hemos de ser fratricidas y menos parricidas, porque quien atenta á la vida de los padres está condenado á la maldición de Dios y de los hombres.

España necesita paz, mucha paz y el auxilio de todos sus hijos para recuperar sus perdidas fuerzas y convalecer de la tremenda enfermedad que la ha aquejado; su bienestar es el nuestro, porque si la cabeza sufre, sufre el cuerpo y si una parte de éste siente los efectos del dolor, la cabeza sufre, porque la unidad de sentimientos y de sensaciones constituyen el organismo nacional, orgullo y honra de las que lo constituyen.

Paz, mucha paz; cordura y perseverancia en el santo patriotismo, sobre todo en la generación que viene, que nos ha de sustituir en los padecimientos y en las satisfacciones y en quienes la Patria confía para que la saquen de sus desdichas, nó con revueltas que arruinan y con ingratitudes que matan, sino con su ciencia y sus afectos, con sus servicios y sacrificios.

Que la paz sea duradera.

Esto deseamos.

DE TODAS PARTES

ARENA MOTRIZ

Nada más extraño que este título, y sin embargo, nada más exacto, y no hay que confundir la arena generadora del movimiento con la arena movediza.

Se tiene noticia de multitud de agentes de fuerza motriz, tales como el vapor, la electricidad, el petróleo, el alcohol, el acetileno, la caída de las aguas, el viento, el aire comprimido; pero de la arena, como fuente de energía, no se tenía hasta hoy la menor noticia, y, sin embargo, hay quien sabe aprovecharla en tal sentido.

En ciertas regiones muy secas del Oeste americano, la cantidad de agua disponible es tan escasa, que apenas basta para saciar la sed de sus habitantes; por lo tanto, mucho menos la habían de utilizar para obtener vapor y movimiento.

Tan ingeniosos americanos han querido tener fuerza motriz por medio de turbinas atmosféricas, pero como allí los vientos son muy irregulares tampoco han podido obtener un trabajo normal ni un movimiento continuado.

Y aquí del ingenio, que se ha evidenciado aprovechando el viento en otro sentido; pues por muy irregular que fuese el viento les servia para acumular de vez en cuando la arena en unos inmensos depósitos, desde los cuales, seguidamente, la dejan caer ó deslizarse como de una gigantesca salvadera sobre una rueda de palelas, desde gran altura, determinando así un movimiento de rotación regular en dicha rueda.

Merced á ese sagaz procedimiento, se ha llegado á establecer todo un mecanismo generador que funciona admirablemente, segun asegura el *Massier's Magazine*, de donde tomamos la noticia.

Claro es que esta innovación no está destinada á satisfacer á los fogoneros, que, naturalmente, no pueden aprovecharla para llenar de arena los depósitos de los barcos, de los automóviles ni de las locomotoras; pero tal como es la ofrecemos á la curiosidad del lector.

¿Separatistas?

Con este título ha publicado el semanario catalán *La Campana de Gracia*, un artículo, del cual traducimos con mucho gusto los siguientes párrafos:

. . . .

. . . .

Queda el punto del decantado españolismo regionalista, y sobre este particular vamos á manifestar nuestra opinión franca, leal y sincera.

En primer lugar es digna de ser notada la diferencia inmensa que hay entre los regionalistas, según hablen en Cataluña ó en Madrid. En Cataluña se deshacen en dicterios y sarcasnos, burlas y mofas contra todo lo que no sea catalán. A las personas que no habiendo nacido en Cataluña, residen aquí ó aquí viven, por honradas y dignas que sean, suelen mirarlas por encima del hombro y tratarlas con gran desprecio. Nada significa que la Barcelona de hoy, que por su grandeza y opulencia deja mil leguas atrás á la raquítica Barcelona de los tiempos de los *Peres* y los *Jaumes*, deba en gran parte su desorrollo y su vitalidad á las ideas fraternales y cosmopolitas propias de los tiempos modernos y á la corriente de inmigración de gente de todas las provincias españolas y de extranjeros de todas las naciones, que vienen á llenar los huecos que deja en la población la falta de condiciones higiénicas: los regionalistas quisieran ser solos ó dominar en absoluto, relegando á todos los que vienen á favorecernos con actividad ó á honrarnos con su talento á la triste condición de una raza inferior.

En este punto hacen gala de una grosería y una carencia de educación tales, que más de una vez nos sentimos avergonzados de tenerlos por compatricios. Sí, nos avergonzamos de que hayan acabado por trasladar á la *necesaria* el archivo de la Cortesia de que habló Cervantes, en una época en que no podía sospecharse que pudiera haber catalanes que de tal manera desconociesen los deberes de hospitalidad vigentes hasta en los pueblos más atrasados.

De la misma manera se desatan en invectivas contra las demás regiones españolas, especialmente contra aquellas en que no predomina el espíritu regional, sin duda porque no lo sienten.

En sus periódicos, en sus *meetings*, en todos sus actos públicos y mas todavia en sus conversaciones y conciliábulos, se ha de notar esta tónica antipática y repulsiva, hija de un odio insensato, poco menos que instintivo, con el cual pretenden contrastar el gran amor que dicen profesar á Cataluña, como si el amor para subsistir necesitara nutrirse con el veneno del odio.

Y conste bien que ni una sola vez los que dirigen el movimieto, y que cuando van á Madrid hacen mil protestas de españolismo, han tratado de poner á raya este desbordamiento de pasiones malsanas. El mismo doctor Robert que en Madrid reafirma sus protestas de españolismo, preside *meetings* como el último de Gerona, en los cuales se dicen verdaderas enormidades, y las deja pasar sin hacer ni la más mínima observación. Por eso se ha dicho con razón que el regionalismo tiene dos caras: una que en Madrid grita «¡Viva España!» y otra en Cataluña que silba y escarnece á los que dan estos vivas.

***

¿Es esto separatismo?

Indudablemente que sí: un separatismo nacido no del cálculo, sino del sentimiento; un separatismo moral mil veces peor que el material por ser más indomable. El hombre que calcula, piensa, y al que piensa es fácil convencerlo apelando á la razón. En cambio es mucho más difícil encauzar el desbordamiento de las malas pasiones, fomentadas por el odio y la mezquindad del espíritu.

Yo creo que realmente la mayoria de los regionalistas repudian toda idea de anexión á Francia, cuya nación por otra parte si los aceptaba, en el pecado llevaría la penitencia, teniendo que cargar con todo un enjambre de avispas venenosas que miran con desprecio los generosos principios que informan la manera de ser de aquella República.

Creo también que separarse totalmente de España tampoco quieren, pues comprenden que dada la actual constitución de los pueblos, no tendrá razón de ser la existencia de una pequeña nación independiente, colocada entre España y Francia, aparte de que la independencia seria la ruina segura de la riqueza de Cataluña.

Lo que quieren es vivir en la casa pairal, pero divorciados del resto de la familia, armando contínuas camorras y disensiones con sus padres y sus hermanos, por si yo soy más guapo ó si tengo más talento que tú, hacer bolsillo aparte y volver la espalda cerrándose á la banda, y haciendo el sordo cada vez que la familia tenga una necesidad ó un compromiso... es decir, una vida de eternas disputas y diferencias; una vida de perros, completamente imposible, como la de aquellos matrimonios mal avenidos que acaban por decir:—mejor que juntos y en contínua guerra, será vivir separados. Y se divorcian.

No es este el propósito ni el sentido de la inmensa mayoria de los catalanes, cuyo patriotismo español jamás podrá poner nadie en duda: por eso es más sensible que este sea el sentido y el propósito de los regionalistas, á juzgar por los sentimientos que revelan y los actos que realizan.

Solo cuando den pruebas de sentir con sinceridad el amor á la patria española, podria pensarse en el establecimiento de un régimen autonómico, que lejos de aflojar, estreche todavia más los vínculos nacionales.

Pero aunque esta sea realmente la aspiración del regionalismo, siempre resultará que los mismos regionalistas con sus groserias y sus intemperancias hacen hoy completamente imposible su realización.

P. K.

Reorganización de los arsenales

La *Gaceta* publica un Real decreto reorganizando los arsenales del Estado.

Precede al decreto extenso preámbulo, en el que el ministro de Marina explica las causas que le han impulsado á poner esta resolución á la firma regia y el criterio en que se ha inspirado al acometer esta empresa.

Según preceptúa el decreto, los arsenales marítimos del Estado se denominarán en lo sucesivo arsenales de construcciones navales ó arsenal de artillería, según su objeto.

El espacio que actualmente ocupa el arsenal de La Carraca, se dividirá en tres establecimientos contenidos en recintos independientes y sin comunicación entre sí. Uno destinado á construcciones navales; otro que, utilizando los talleres de cañones y demás industria artillera de que dispone y los que se aumenten en lo sucesivo, formará el arsenal de artillería, y el restante en el que se establecerán almacenes de carbones y repuestos de pertrechos para buques y escuadras.

Serán arsenales de construcciones navales los de El Ferrol, Cartagena y la parte de La Carraca, que comprendiendo los diques, gradas y talleres de construcción y reparación de buques, ha de continuar destinada á esta clase de trabajos. De las otras dos, una tomará el nombre de arsenal de artillería, y la otra se denominará almacenes de pertrechos del departamento de Cádiz.

Al arsenal de artillería se trasladarán las construcciones de este ramo y reparaciones en gran escala establecidas hasta la fecha en los tres arsenales, quedando solamente en los de construcciones navales los parques, talleres y elementos indispensables para pequeñas reparaciones y construcción de este material y su instalación á bordo.

En el nuevo establecimiento se concentrará todo lo referente á la construcción de artillería por el Estado y el parque general.

Exceptuando casos de guerra y circunstancias extraordinarias, el arsenal del Ferrol será destinado á la construcción de buques de más de 5.000 toneladas de desplazamiento, de las máquinas, calderas y mecanismos que hubiese de fabricar la administración de Marina y las carenas y transformaciones de buques que excedan de aquel tonelaje.

En el de Cartagena se construirán los buques de menos de 5.000 toneladas y ejecutarán las carenas y reparaciones que fueran necesarias, y en los de Cartagena y La Carraca, mientras éste continúe administrándose por el Estado, se construirán los buques pequeños y los que se destinen á servicios especiales, máquinas, aparatos auxiliares y demás efectos de esta índole que no suministre la industria privada.

Cada uno de los tres arsenales se dotará de los elementos necesarios para cumplir su misión respectiva.

El ministro de Marina queda autorizado por este decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley, con objeto de ceder á la industria privada la explotación del arsenal de La Carraca, y redactará, para que pueda ser puesto en vigor el dia 1.° de enero del año próximo, un reglamento para el régimen de todos los arsenales, en el que se tendrán en cuenta, como bases principales, el establecer toda la separación posible entre la parte militar, marinera é industrial; autonomía completa y consiguiente responsabilidad de los jefes superiores de los servicios, bajo la dependencia del capitán general; aplicación, en cuanto sea factible, á trabajos de la Marina militar, de los decretos, reglamentos y disposiciones vigentes sobre adquisición de materiales y contabilidad establecidos en los servicios de obras públicas y centros industriales del ramo de Guerra, é intervención de la Hacienda en la forma que determine la ley constitutiva de la armada.

REVISTA CIENTÍFICA

El ajenjo en las modernas sociedades.—Modo de obtener el licor.—Como tónico y como estimulante.—Males que ocasiona.—Los bebedores de ajenjo en Paris.—Comparaciones.

Cada dia va generalizándose más el uso del ajenjo. Las modernas sociedades, más dadas á los refinamientos que las anteriores, no se contentan ya con los vinos y los alcoholes y se dedican al absintismo.

Sabido es que el ajenjo *(Artimisia absintium)* de Linneo, es una planta cuyas flores exhalan un olor muy penetrante y cuyo sabor es bastante amargo.

Son aquellas pequeñas, de color amarillo verdoso, muy numerosas; aparecen en julio y agosto para desaparecer en octubre.

Esta planta presenta la particularidad de qué, aun despues de seca, conserva el amargor y la aroma que tenía cuando verde.

Del ajenjo se extrae un principio amargo y una esencia que se obtiene por destilación en los aparatos ordinarios. Cada 160 kilógramos de ajenjo fresco producen 120 gramos de esencia.

Está en bruto, es un líquido de color verde oscuro que rompe á hervir á los 180 grados, en Madrid (mas de 80 grados, en Madrid, que el agua) y su punto de ebullición crece á medida que se espesa la esencia.

Despues de purificada, su punto fijo, para hervir es nada menos que el de 205 grados.

En Medicina el ajenjo se emplea desde los tiempos de Galeno, el cual le consideró como un tónico excelente.

El efecto más apreciable del ajenjo, consiste en la estimulación que produce en el estómago despues de ingerido y aumenta el apetito y la actividad del trabajo digestivo. Por eso muchos aficionados á beberlo, pretestan inapetencia, cuando realmente son absintios.

Por cierto que la bebida alcohólica que con el ajenjo se prepara, es bastante peligrosa, pues á los peligros del alcohol hay que unir los del ajenjo, que no son menores.

En primer término, se ha observado que esta planta produce violentas cefalalgias. Marcé y Magnan han estudiado la acción envenenadora del ajenjo y realizado experiencias curiosisimas.

El uso diario de este licor, determina en el bebedor una serie de trastornos que se llaman ajenjismo ó absintismo.

Los más importantes desarreglos ocasionados por el ajenjo, son los ataques convulsivos y las alucinaciones. Aquellos se denominan *epilexia absíntica* y son muy pa-

recidos—á veces se confunden—á los accesos completos de epilepsia. Algunos doctores más bien los refieren al histerismo que á la epilepsia, pero sea como quiera, el hecho no puede ser más peligroso.

Además de esos ataques, el absintismo se presenta en desórdenes de marcha crónica, tales como trastornos de sensibilidad, pesadillas terribles, insomnios prolongados, calambres, temblores, alucinaciones, depresión de las funciones del espíritu, como pérdida de memoria, etc., y hasta el embrutecimiento.

Los desarreglos de la sensibilidad son los que más diferencian al ajenjismo del alcoholismo, y los estudios de Motel, Challand y otros sabios eminentes, han puesto de relieve tales trastornos, que causan espanto aun al hombre más aficionado al ajenjo.

Añádase á estos horribles efectos, el hecho de que el ajenjo vaya combinado con el alcohol de la bebida usual que se expende en cafés y fondas, y se comprenderá lo perjudicial y nocivo que es el abuso del absinto.

El ajenjo tiene muchas aplicaciones como medicina, pero realmente aquellas no compensan sus peligros.

En París existen verdaderos aficionados al ajenjo, que solo bel en este licor, y los casos de ajenjismo aumentan de un modo extraordinario, tanto, que las mismas autoridades se han visto en el caso de tener que dictar severas medidas para cortar, ó á lo menos, disminuir el mal.

El ajenjo y la morfina han causado más bajas en la población francesa que todas las campañas de Napoleón.

De todo esto se desprende una afirmación hasta cierto punto consoladora para nuestros beodos. La de que admitido el feo vicio de beber, la bebida menos nociva es el vino.

Y las más peligrosas el aguardiente y el ajenjo.

Pero la mejor es el agua clara, y aun así no conviene tampoco abusar de ella.

Dr. Traveller.

Noticias

Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente de este Juzgado, sobre homicidio por imprudencia, contra Pedro Grandes Bartomeu.

Abogado defensor, don Alberto Quintana; procurador, don Federico Bassols; ponente, señor Culla.

—Dice un colega local, que el señor alcalde ha hecho comparecer á su despacho á tres sujetos que el domingo último promovieron un fuerte escándalo, excitando la irascibilidad de un infeliz que es objeto de burlas con sobrada frecuencia, siendo amonestados severamente.

Parece que el señor Catalá dará terminantes órdenes á los agentes de su autoridad, para impedir que aquel infeliz continúe siendo objeto de espectáculos que desdicen mucho de la ciudad y de la cultura de quienes los promueven, á quienes se castigará con multas.

Conformes.

—Ayer, al mediodía, fué conducido á la última morada, acompañado de numerosa concurrencia, el cadáver del primer teniente de Infantería retirado y apreciado amigo nuestro, don Dionisio Marcos.

Al entierro concurrió un piquete del regimiento de Asia con su música, cuya fuerza tributó al cadáver los honores de ordenanza.

—En Olot se encontró en la escalera de la casa que habitaba, el cadáver de una pobre mujer, esposa de uno de los más antiguos mozos de agencia de aquella villa, que había fallecido repentinamente al salir de casa.

—Tendremos mucho gusto en publicar el *Remitido* que hemos recibido haciendo referencia á un *Comunicado* inserto hace pocos dias en estas columnas, siempre y cuando el firmante satisfaga por adelantado el importe de la publicacaión, cuya tarifa consta en la cabecera de LA LUCHA.

Sin este requisito, no es imposible complacer al remitente.

—Comunican de Tánger, que las noticias recibidas de Arcila, dicen que los cautivos españoles viven y que es muy probable que la mujer sea devuelta; pero no así el muchacho, que se halla en poder del scheriff de una kábila poderosa, el cual cuenta además como aliadas las de toda la comarca, que reunen más tropas y mejor armamento que el ejército del sultán.

Los jefes de este ejército, reconociendo su inferioridad, no se atreven á tomar la ofensiva.

—Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de don Benito Gonzalez, padre de nuestro distinguido amigo don Leopoldo Gonzalez Zabala, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Barcelona.

Al sepelio del cadáver concurrieron gran número de personas que quisieron asociarse á la pena que siente la familia Gonzalez, por tan sensible pérdida.

—Ayer se celebró la vista en juicio por jurados de la causa calificada de asesinato frustrado, seguida contra Amadeo Juan José, el cual hace pocos meses disparó un pistoletazo al mayordomo de la fundición de los señores Planas, Flaquer y Compañía, don Pedro Ribas, causándole una lesión, por fortuna de poca gravedad, en la espalda.

El ministerio público, que estaba representado por el teniente fiscal señor Morlesin, en un elocuente informe pidió se condenara á Amadeo Juan José, por el delito de asesinato frustrado, y el defensor don Emilio Junoy en un razonado y tambien elocuente discurso, solicitó se condenase al procesado por disparo de arma de fuego.

Despues del imparcial resúmen del presidente, que lo era el magistrado señor Gay, se retiró el jurado á deliberar contestando éste en el veredicto conforme á la calificación de la defensa, por cuyo motivo el Tribunal de Derecho condenó al Amadeo Juan José á la pena de 1 año, 8 meses 20 dias y accesorias, suspensión y costas por el delito de disparo de arma de fuego.

La concurrencia que asistió á dicho acto fué numerosísima.

Nuestro compañero señor Junoy fué muy felicitado.

—La benemérita de Santa Coloma de Farnés, ha detenido al vecino de aquella villa Miguel Prats Pastells, por haber causado una herida con arma blanca de 4 centimetros de longitud en la región posterior del muslo izquierdo á su convecino Juan Pla Carandell, por cuyo motivo ha sido puesto á disposición del tribunal correspondiente.

—Leemos que en Olot un gitano apodado el *borni*, descerrajó un tiro de revólver contra un muchacho, sin que por fortuna hiciera blanco, desapareciendo luego de la población

Parece que el gitano tiene una deuda con la casa á que pertenece el muchacho contra el cual disparó.

—Nuestro colega *La Bandera Blança*, publica un suelto sibilítico.

Nosotros hemos logrado que la autoridad competente haya reiterado sus órdenes para la persecucion de todo género de inmoralidades según se nos ha manifestado.

Y si como creemos asi es, nada más tenemos que pedir por hoy.

—La *Gaceta* ha publicado una disposición de la subsecretaria del ministerio de Instrucción pública, en la que se pide á los centros docentes oficiales, que envien varios datos acerca de los edificios que ocupan, los exámenes ordinarios y extraordinarios de ingreso que se verificaron y las matrículas de honor concedidas.

—Dicen de La Bisbal, que al anochecer del martes dia 19, ocurrió otra desgracia en las obras del puente. La víctima fué el joven José Sot, que se cayó del andamio, con motivo de haberse roto un tablón al restablecer una de las gruesas piedras que estaban colocando.

Las heridas son de bastante gravedad: rotura de una muñeca y dislocación de la otra además de una fuerte contusión y otras heridas en la cabeza.

—El sábado último se declaró un formidable incendio en los corrales del ganadero don Francisco Morer, conocida casa Monserrat de Las Peras. La propagación del fuego fué tan rápida, que de no haberse apercibido de ello una pareja de carabineros que hallándose de parada por aquellas inmediaciones corrió hácia el lugar del siniestro, hubieran perecido entre las llamas un pastor y un niño que dormian en los mismos corrales, los cuales tuvieron que tirarse por una ventana.

No cupo igual suerte á unas cuarenta cabezas de ganado que entre mular y caballar se albergaban allí, el cual pereció asfixiado.

Al divisarse desde Puigcerdá aquella inmensa hognera, á pesar de ocurrir el suceso de noche fueron en gran número los vecinos que se trasladaron á Las Pareras, asi como salió también una sección de bomberos la que prestó buenos servicios.

Los grandiosos y magníficos porches de casa Monserrat de Las Pareras que acaban de ser pasto de las llamas, habian sido levantados hace muy pocos años, los cuales se consideraban los mayores hoy dia existentes en Cerdaña, de manera que entre el valor del edificio, comestibles y ganado muerto, se calculan las pérdidas en unas sesenta mil pesetas.



ALMUERZO

Huevos fritos.—Arroz con aves.—Bacalao á la vizcaina.—Chuletas de cerdo con salsa de pepinillos.—Postres.

COMIDA

Sopa crema.—Bocadillos á la reina.—Perdices asadas.—Acelgas al gratín.—Ternera asada con acederas.—Postres.

Chuletas de cerdo con salsa de pepinillos.—Siendo de cerdo, se cortan, dejando algo de gordo, procurando queden delgadas: se machacan y colocan en una cazuela con caldo del cocido, perejil, sal y pimienta: despues de cocidas, se pasan á otra cazuela con manteca, harina, caldo del cocido y vino, se dejan cocer, y pasado un rato, se sacan, se cuela la salsa, se pican pepinillos, y mezclados con la salsa despues de colocadas las chuletas en la fuente, se rocian con ella y se sirven.

Perdices asadas.—Despues de sollamadas, limpias, etc, se les cubre de una hoja de vid, si es fácil procurársela por encima de la hoja, se pone una lonja de tocino y se cuecen á fuego suave. Después de media hora se sacan del asador y se sirven con un limón ó naranja.

León Loty.

(Prohibida la reproducción)

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Facundo y Primitivo mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en su iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y cargo para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1900 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra n trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta proviucia, D. JUAN BOXA.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en nc esta Priipal

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

Academia de Derecho «MORALES»

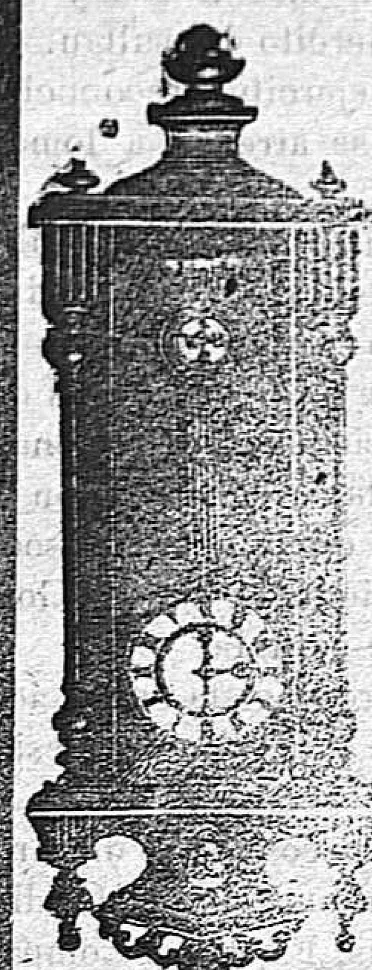
Las más acreditadas de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulas ssedp árosst i y encargados que escriben de provincias.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.—Madrid.

Director: D. M. Antonio Valdeavellano

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de estediario.



Grandes almacenes y fábrica DE RELOJES de CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, mem,orandums, folletos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódieo.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas. trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Extrangero	15	» semestre
Idem un año.	30	»

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.